



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

ACTIVO			%	PASIVO			%
ACTIVO CIRCULANTE	\$106,537,854.35		76.00	PASIVO CIRCULANTE	\$2,206,815.75		100.00
Efectivo y Equivalentes	\$17,406,254.64		12.41	Provisiones a Corto Plazo	\$50,000.00		2.26
Fondos Fijos de Caja	\$3,000.00		0.00	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$50,000.00		2.26
Bancos/Tesorería	\$504,347.38		0.35	Otras Provisiones a Corto Plazo - OTROS	\$50,000.00		2.26
Bancos Moneda Nacional	\$504,347.38		0.35	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$2,156,815.75		97.73
Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$504,347.38		0.35	RETENCIONES A EMPLEADOS	\$191,947.88		8.69
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$16,865,247.26		12.03	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	\$151,098.46		6.84
Inversiones en Moneda Nacional CP	\$16,865,247.26		12.03	RETENCION I.S.P.T. PROG. DE SEG	\$4,965.83		0.22
Inversiones en Moneda Nacional CP - CUENTAS BANCARIAS	\$16,865,247.26		12.03	RETENCION I.S.P.T.	\$149,407.78		6.77
Depósitos en Garantía - ACREEDORES DIVERSOS	\$33,660.00		0.02	RETENCION I.M.S.S. PROG. DE SEG.	\$1,690.68		0.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$89,131,599.71		63.58	RETENCIONES POR PRESTACIONES	\$38,724.36		1.75
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$38,259,010.35		27.29	RETENCION CAJA AHORRO	\$8,730.25		0.39
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$38,259,010.35		27.29	RETENCION CAJA AHORRO - EMPLEADOS	\$8,730.25		0.39
INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR	-\$0.11		0.00				
INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR - EMPLEADOS	-\$0.11		0.00				
OTROS DEUDORES FOGAMICO EN LITIGIO	-\$997,781.25		-0.71				



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

OTROS DEUDORES FOGAMICO EN LITIGIO - CONTRIBUYENTES	\$29,944,447.94	21.36	INFONAVIT	\$29,994.11	1.35
OTROS DEUDORES FOGAMICO GASTOS DE JUICIO	-\$190,938.03	-0.13	INFONAVIT - EMPLEADOS	\$29,994.11	1.35
OTROS DEUDORES FOGAMICO GASTOS DE JUICIO - CONTRIBUYENTES	\$422,082.29	0.30	RETENCION TENENCIAS Y PLACAS	-\$2,840.77	-0.12
GASTOS A COMPROBAR	\$2,359.09	0.00	OTRAS RETENCIONES	\$63,983.81	2.89
GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	-\$40.91	0.00	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	\$31,814.26	1.44
GASTOS A COMPROBAR - PRESTADORES DE SERVICIO	\$2,400.00	0.00	RETENCION ISR HONORARIOS	\$20,786.66	0.94
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$345.43	0.00	RETENCION IVA HONORARIOS	\$11,027.60	0.49
OTROS DEUDORES FOGAMICO CARTERA VENCIDA	\$81,489.42	0.05	OTRAS RETENCIONES A TERCEROS	\$32,169.55	1.45
OTROS DEUDORES FOGAMICO CARTERA VENCIDA - CONTRIBUYENTES	\$81,491.44	0.05	IVA TRASLADADO COBRADO	\$32,169.55	1.45
IVA	\$3,245.35	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$1,900,884.06	86.13
IVA POR ACREDITAR 15 %	\$0.65	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	\$0.01	0.00
IVA POR ACREDITAR 16%	\$3,244.70	0.00	ACREEDORES VARIOS	\$1,900,884.05	86.13
OTROS DEUDORES SATEC	\$7,805,038.92	5.56	ACREEDORES VARIOS - ACREEDORES DIVERSOS	\$1,900,884.05	86.13
OTROS DEUDORES SATEC-PROGRAMA DE SEGURIDAD	\$7,805,038.92	5.56	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
OTROS DEUDORES SATEC-PROGRAMA DE SEGURIDAD - OTROS DEUDORES	\$7,805,038.92	5.56			
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$50,872,589.36	36.29			
Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado	\$50,872,589.36	36.29			
Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado - CONTRIBUYENTES	\$50,872,587.51	36.29			



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado - EMPLEADOS	\$1.85	0.00	Patrimonio Contribuido	-\$388.19	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$33,629,684.06	23.99	Actualizaciones del Patrimonio	\$5,475,403.80	3.96
Deudores Morosos a LP - CONTRIBUYENTES	-\$0.40	0.00	PATRIMONIO GOBIERNO FEDERAL	\$1,000,000.00	0.72
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$3,647,124.23	2.60	PATRIMONIO GOBIERNO ESTATAL	\$1,000,000.00	0.72
Terrenos	\$545,319.60	0.38	PATRIMONIO PRODUCTORES DE CARBON	\$34,105,869.47	24.72
Edificios no residenciales	\$15,246,262.00	10.87	PATRIMONIO OTROS	\$4,510,000.00	3.26
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$1,331,668.04	0.95	Patrimonio Generado	\$91,869,449.39	66.59
Bienes Muebles	\$16,503,104.82	11.77	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	\$5,716,482.55	4.14
Mobiliario y Equipo de Administración	\$486,527.02	0.34	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$72,169,629.01	52.31
Muebles de Oficina y Estantería	\$158,388.28	0.11	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$3,659,282.29	-2.65
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$291,198.26	0.20	Cambios en Políticas Contables	-\$3,659,282.29	-2.65
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$36,940.48	0.02	Cambios por Errores Contables	\$17,642,620.12	12.78
Equipo Médico y de Laboratorio	\$204,868.93	0.14			
Equipo de Transporte	\$798,771.50	0.56			
Automóviles y Camiones	\$5,612,479.04	4.00			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$10,199,229.83	7.27			
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$2,796,718.78	1.99			
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$7,402,511.05	5.28			



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

Activos Intangibles	\$3,330.00	0.00		
Software	\$3,330.00	0.00		
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$140,167,538.41</u>		TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>\$140,167,538.41</u>



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

NOTAS

DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2014. 1.- OBJETO DEL FONDO El fideicomiso denominado Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (Fogamico), fue constituido mediante el contrato de fideicomiso número 1103-8 creado entre Nacional Financiera, S.N.C., la Asociación de Productores de Carbón, A.C. y la Asociación Minera de la Región Carbonífera, A.C., y con la participación como aportantes el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión Federal de Electricidad y la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad; el 15 de noviembre de 1994, realizándose modificación a este contrato mediante el convenio de cesión de derechos y obligaciones con fecha del año 1996 que se formaliza mediante el convenio modificatorio al contrato de fideicomiso número 1103-8 con fecha del 7 de diciembre 2001 quedando como Fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y como Fiduciaria Nacional Financiera S. N. C; con la finalidad de fomentar el desarrollo de los pequeños y medianos mineros en la extracción de carbón, en el Estado de Coahuila, en la región carbonífera, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de garantías a las instituciones de Crédito de Banca Múltiple cobrando por ello intereses así mismo, contribuye mediante la entrega de recursos para la realización de los estudios ecológicos. 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS Los ingresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se cobran, se facturan; y los gastos conforme se devengan.

c) CUENTAS POR COBRAR Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) INMUEBLES Y EQUIPO, NETO Las inversiones en activos fijos se registran al costo original de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base a las tasas máximas autorizadas para efectos fiscales.

e) COMPENSACIONES AL PERSONAL La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad



FOGAMICO

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014



Nivel 8

a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

f) VALORES EN RENTA FIJA Están representados principalmente por inversiones en renta fija a corto plazo, registrados al costo que es igual a su valor de mercado. g) PRÉSTAMOS OTORGADOS Estos se clasifican en crédito simple resolvente, habilitación o avío y refaccionarios, los primeros otorgados a plazos máximos de 90 días a una tasa de interés TIIE + 4.25 puntos, pagaderos por anticipado pudiendo otorgar créditos especiales a 30 días cuando las circunstancias así lo ameriten y previa autorización del comité de crédito. Los créditos Habilitación y/o avío a un plazo hasta por un año y los créditos refaccionarios se otorgan hasta un plazo de 48 meses los cuales son apoyados con recursos Propios. Fogamico tiene como política traspasar lo vencido desde un mes a una cuenta de garantías por recuperar. 3.- ACREEDORES DIVERSOS El saldo al 30 de Septiembre 2014, se integra principalmente por los fondos para carretera y de seguridad; lo anterior de acuerdo a las cláusulas contractuales. El beneficiario es el Gobierno del Estado. 4.- PASIVO CONTINGENTE a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación. b) Por otra parte existen juicios civiles y mercantiles promovidos a favor de Fogamico; dichos juicios se encuentran en las fases de ejecución de sentencia y desahogo de pruebas. 5.- ENTORNO FISCAL El Fondo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. En los términos de la Ley de referencia causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley. De conformidad con el artículo 32-A, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 19 de diciembre de 2011, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación. Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

GESTION

MEMORIA